

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4192 *Resolución de 22 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 36, de 20 de febrero de 2024, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Encargado de Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» o en el Tablón y página web del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (<https://www.calzadadecalatrava.es/>).

Calzada de Calatrava, 22 de febrero de 2024.—La Alcaldesa, Gema María García Ríos.